



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
4 de enero de 2024
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2024

6 a 9 de febrero de 2024

Tema 4 del programa provisional*

Documento del programa para el país

Brasil

Resumen

El documento del programa para el Brasil se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un presupuesto indicativo total de 4.995.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 122.752.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2024 y diciembre de 2028.

* E/ICEF/2024/1.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. El Brasil, con 203 millones de habitantes¹ –de los que el 25% son niños y niñas–², alcanzó en 2022 el 12.º puesto en la clasificación de los productos internos brutos más elevados del mundo³ y su coeficiente de Gini se situó en el 53%⁴, una proporción que denota la existencia de desigualdades muy marcadas.
2. El país ha avanzado considerablemente en la lucha contra la pobreza infantil durante los últimos decenios; en 2021, sin embargo, más de 20 millones de niños, niñas y adolescentes (de 0 a 14 años) vivían en condiciones de pobreza monetaria, y 5,8 millones sufrían pobreza monetaria extrema⁵. La cifra de niños y niñas afectados por la pobreza multidimensional es todavía mayor (32 millones)⁶, con notables diferencias según la región, la etnia, la raza y el género.
3. La enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) tuvo un efecto muy acusado en el Brasil: provocó que se perdieran los avances logrados en favor de la infancia e hizo peligrar la seguridad alimentaria, la educación y la reducción de la pobreza. Además, se produjo una degradación paulatina de los servicios sociales a raíz de los recortes presupuestarios públicos y del declive de las inversiones⁷.
4. La cobertura vacunal ha disminuido a un ritmo constante desde 2016, lo que ha dado marcha atrás a la erradicación del sarampión que ya se había conseguido. En el Brasil hay 710.000 niños y niñas que nunca se han vacunado. La tasa de mortalidad materna pasó de 58 a 75 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos entre 2019 y 2020⁸. Las tasas de mortalidad de recién nacidos, lactantes y menores de 5 años se sitúan en 13, 8 y 14 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente⁹. Los niños y niñas afrodescendientes¹⁰ e indígenas tienen, respectivamente, un 30% y un 50% más de probabilidades de morir antes de cumplir un año que aquellos nacidos de madres blancas.
5. La malnutrición va en aumento entre los grupos más vulnerables y el empeoramiento de la inseguridad alimentaria tuvo consecuencias graves para el 15% de los hogares en 2022. El sobrepeso afecta al 15% de niños y niñas menores de 5 años¹¹, al 33,5% de los que tienen entre 5 y 9 años¹² y al 25,5% de adolescentes de 12 a 17 años¹³. Se calcula que la tasa de retraso del crecimiento es del 7%¹⁴, aunque llega incluso al 84% en poblaciones indígenas, como es el caso de los yanomamis¹⁵. Solo

¹ Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), 2022. Véase <https://censo2022.ibge.gov.br>.

² De acuerdo con la legislación brasileña, la infancia abarca desde el nacimiento hasta los 12 años y la adolescencia comprende el período entre los 12 y los 18 años.

³ Fondo Monetario Internacional, 2022. Véase <https://www.imf.org/es/Publications/WEO>.

⁴ Banco Mundial, 2022. Véase <https://datos.bancomundial.org/indicador>.

⁵ IBGE, Indicadores sociales (SIS), 2022. Véase <https://biblioteca.ibge.gov.br>.

⁶ UNICEF, estudio sobre la pobreza multidimensional, 2022. Véase <https://www.unicef.org/brazil>.

⁷ Senado, SIGA Brasil, 2023. Véase www9.senado.gov.br.

⁸ Ministerio de Salud, 2020. Véase www.gov.br/saude.

⁹ UNICEF, 2020. Véase <https://data.unicef.org/country/bra>.

¹⁰ La denominación “afrodescendientes” engloba a las poblaciones negras y de piel morena (IBGE).

¹¹ UNICEF, 2020. Véase <https://data.unicef.org/sdgs/country/bra>.

¹² IBGE, *Encuesta de presupuestos familiares*, 2009. Véase www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/educacao/9050-pesquisa-de-orcamentos-familiares.html.

¹³ Instituto de Evaluación de la Tecnología Sanitaria, “Estudo de Riscos Cardiovasculares em Adolescentes (ERICA)”, 2014. Véase <https://www.iats.com.br/projects/estudo-de-riscos-cardiovasculares-em-adolescentes/>.

¹⁴ UNICEF, 2020. Véase <https://data.unicef.org/resources/dataset/malnutrition-data>.

¹⁵ Jessem Douglas Yamall Orellana *et al.*, “Association of Severe Stunting in Indigenous Yanomami Children with Maternal Short Stature”, *Ciência & Saúde Coletiva*, vol. 24, núm. 5, 2019.

el 54% de los niños y niñas se alimenta exclusivamente con leche materna durante los primeros 6 meses de vida¹⁶.

6. Entre 2010 y 2019, la tasa de suicidio en la adolescencia aumentó en un 81% hasta situarse en 6,4 suicidios por cada 100.000 adolescentes¹⁷. Pese a que los embarazos en la adolescencia se han reducido sustancialmente, en 2020 aún se registraron 380.000 nacimientos de madres que tenían 19 años o menos, una cifra que equivale al 14% de todos los nacimientos en el país¹⁸. A pesar de la tendencia general de disminución, los casos de VIH/sida remontaron ligeramente entre la población adolescente hasta llegar a los 4,9 por cada 100.000 personas en 2022¹⁹.

7. En 2019 había más de 1 millón de niños y niñas que no acudían a clase pese a las altas tasas de escolarización en la educación primaria (97,5%)²⁰. Las tasas de repetición son elevadas: la discrepancia entre la edad y el curso escolar afecta a 5,6 millones de niños y niñas²¹, lo que supone el 8,3% del alumnado de primaria y el 12,5% del de secundaria. El índice de finalización de la educación primaria se mantuvo en el 94,2%, mientras que el de secundaria retrocedió al 77,8%. Se han observado diferencias cuantiosas en función de la región, la raza, el nivel socioeconómico y el género que repercuten de manera desproporcionada en los niños afrodescendientes e indígenas de las regiones norte y nordeste.

8. En 2021, el 33,8% del alumnado de segundo curso no sabía leer ni escribir palabras sueltas, lo que supone un aumento con respecto al 15% registrado en 2019²². La tasa bruta de matriculación en educación de la primera infancia ascendió al 73,9% en 2019, pero no superó el 59,5% en las zonas rurales, algo que deja al descubierto las marcadas desigualdades²³. En 2021, unos 2,1 millones de menores de 17 años sufrieron exclusión digital, mientras que 30.024 centros de enseñanza (el 22%) seguía sin acceso a Internet²⁴.

9. En 2022, el 26% de los jóvenes de entre 18 y 24 años no tenía trabajo ni estudiaba. El 73% de las personas desempleadas es afrodescendiente y la tasa de desempleo de las mujeres superaba en un 54% a la de los hombres. La cifra de niños y niñas de 5 a 17 años expuestos al trabajo infantil en 2019 pudo llegar a los 1,8 millones²⁵.

10. La violencia contra los niños sigue siendo un motivo de preocupación importante. Entre 2016 y 2020, en el Brasil se denunciaron anualmente 6.200 casos en promedio de violencia física contra niños y niñas menores de 5 años, 45.000 casos de violación infantil (el 80% de las víctimas fueron niñas²⁶) y 35.000 casos de homicidios de adolescentes, un delito cuyas víctimas fueron chicos en el 90% de las ocasiones, de ellos, el 80% era afrodescendiente²⁷. En 2020, más de 53.000

¹⁶ Ministerio de Salud, 2022. Véase <https://sisaps.saude.gov.br/sisvan>.

¹⁷ Ministerio de Salud, 2021. Véase www.gov.br/saude.

¹⁸ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2022. Véase <https://brazil.unfpa.org/pt-br/news>.

¹⁹ Ministerio de Salud, 2022. Véase www.gov.br/aids.

²⁰ IBGE, 2019. Véase <https://painel.ibge.gov.br/pnadc>.

²¹ Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Investigaciones y Estudios Educativos (INEP), 2022. Véase www.gov.br/inep.

²² Ministerio de Educación e INEP, 2022. Véase www.gov.br/inep/pt-br/areas-de-atuacao.

²³ Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2019. Véase <https://uis.unesco.org/en/country/br>.

²⁴ Centro Regional de Estudios para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, 2022. Véase <https://cetic.br/pt/pesquisa/kids-online/indicadores/>.

²⁵ IBGE, 2020. Véase <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br>.

²⁶ UNICEF, 2020. Véase www.unicef.org/brazil/media/16421/file/panorama-violencia-letal-sexual-contra-criancas-adolescentes-no-brasil.pdf.

²⁷ Ibid.

adolescentes fueron privados de su libertad²⁸. Por otra parte, muchos niños, niñas y adolescentes son objeto de discriminación por su orientación sexual, al igual que los que se ven afectados por conflictos relacionados con los derechos sobre la tierra y las controversias territoriales.

11. Solo el 51% de la población tiene acceso a servicios de saneamiento gestionados de manera segura, mientras que 35 millones de personas carecen de acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura²⁹. Dos tercios de los municipios del Brasil no cuentan con un plan básico de agua y saneamiento³⁰, sobre todo en las regiones norte y nordeste³¹. Las comunidades indígenas de los quilombolas³² y los *ribeirinhos*³³ son las más desfavorecidas. Únicamente el 45% de la población indígena dispone de agua potable de calidad³⁴, lo que se traduce en que los niños y niñas indígenas son 14 veces más propensos que otros grupos a morir de diarrea³⁵.

12. No hay servicios públicos de saneamiento en casi la mitad de las escuelas (el 43%) y no se puede acceder a sistemas públicos de abastecimiento de agua en el 24% de estas³⁶. En 2015, por consiguiente, 321.000 alumnas no contaban con instalaciones dignas para la gestión de la higiene menstrual en su colegio³⁷.

13. Aunque el Brasil desempeña un papel protagonista en las iniciativas encaminadas a limitar el calentamiento global y el 60% de la selva pluvial amazónica queda dentro de sus fronteras, las políticas ambientales nacionales poco o nada tienen en cuenta a la infancia. En las zonas propensas a los desastres naturales viven 2,5 millones de niños y niñas menores de 14 años³⁸. La deforestación resulta perjudicial para los pueblos indígenas, cuyo modelo de gestión territorial en las tierras indígenas goza de reconocimiento por su eficacia en lo que respecta a la conservación del entorno y la protección de la biodiversidad.

14. Desde 2015 han llegado al Brasil más de 426.000 personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Pese a la calidad de la respuesta en el marco de la Operación Acogida, muchos niños, niñas y familias todavía son objeto de discriminación o xenofobia y tienen problemas para acceder a la educación, la asistencia sanitaria y otros servicios básicos³⁹.

15. El país cuenta con un sistema de protección social muy arraigado que proporciona transferencias en efectivo condicionadas a las familias vulnerables. Sin embargo, es necesario potenciar la capacidad para encarar el aumento de la pobreza, las desigualdades y las perturbaciones, así como más inversiones. Solo el 14% de los

²⁸ Foro Brasileño de Seguridad Pública, 2022. Véase <https://forumseguranca.org.br>.

²⁹ Organización Mundial de la Salud y UNICEF, 2020. Véase <https://www.unwater.org/publications/who/unicef-joint-monitoring-program-water-supply-sanitation-and-hygiene-jmp-progress-0>.

³⁰ Sistema Nacional de Información sobre Saneamiento, 2022.

³¹ Ibid.

³² Residentes afrobrasileños de asentamientos quilombos fundados por esclavos fugitivos en el Brasil.

³³ Moradores de las riberas de los ríos que se establecen cerca de las orillas y las zonas de pesca y que trabajan la tierra en minifundios como medio de subsistencia.

³⁴ Programa nacional de acceso al agua potable en tierras indígenas, 2022. Véase www.gov.br/saude/pt-br/composicao/sesai/deamb/pnati.

³⁵ Poliana Rebouças *et al.*, "Ethnoracial inequalities and child mortality in Brazil", *The Lancet*, vol. 10, núm. 10, 2022.

³⁶ Ministerio de Educación, INEP, 2022. Véase <https://www.gov.br/inep/pt-br>.

³⁷ UNICEF y UNFPA, 2021. Véase www.unicef.org/brazil/relatorios/pobreza-menstrual-no-brasil-desigualdade-e-violacoes-de-direitos.

³⁸ UNICEF, 2022. Véase <https://www.unicef.org/brazil/relatorios/criancas-adolescentes-e-mudancas-climaticas-no-brasil-2022>.

³⁹ Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023. Véase <https://reliefweb.int/report/brazil>.

servicios de asistencia social ha fijado unas normas de calidad⁴⁰. Los municipios brasileños que disponen de un sistema formal de vigilancia social no llegan a un tercio del total, limitando así las posibilidades de que la asistencia social pueda responder con flexibilidad ante los efectos de los peligros naturales, las perturbaciones y las crisis.

16. Las lecciones aprendidas en la evaluación del anterior programa para el país ponen de manifiesto la eficacia y la pertinencia de que el UNICEF esté presente sobre el terreno a nivel subnacional en las regiones norte y nordeste⁴¹. La evaluación señala la necesidad de prestar más atención a los grupos más vulnerables, de modo que se generen pruebas y se formulen estrategias para combatir las desigualdades por razón de género, raza y etnia, así como para afrontar las particularidades geográficas.

17. Las observaciones finales de la Convención sobre los Derechos del Niño y el examen periódico universal subrayan la importancia de potenciar el acceso a la educación y su calidad, además de prevenir la violencia y responder a ella –sobre todo la violencia armada– a la vez que se impulsan las capacidades estatales para proteger a las víctimas infantiles de la violencia (sin olvidar a los niños y niñas migrantes y no acompañados).

18. Las consultas con adolescentes procedentes de grupos vulnerables dieron como resultado las prioridades de: participación en el aprendizaje, la educación digital y el desarrollo de capacidades; servicios de salud mental; protección y seguridad frente a la violencia armada; violencia y discriminación por motivos de género; y participación cívica, especialmente en lo relacionado con el cambio climático.

Prioridades y alianzas del programa

19. El objetivo general del programa consiste en ayudar al Gobierno del Brasil a llevar a ejecución programas y políticas equitativos y sostenibles que concentren los esfuerzos en llegar a los niños, niñas y adolescentes más vulnerables e involucrarlos a fin de que se respeten sus derechos y bienestar.

20. El programa contribuye al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), en el que el UNICEF codirige el pilar sobre inclusión social, y está armonizado con el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, así como con su Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2022-2025. La selección de prioridades programáticas se fundamentó en consultas con los asociados, adolescentes y partes interesadas; planes y políticas nacionales; la Declaración de Belem⁴²; las prioridades del MCNUDS; y las ventajas comparativas del UNICEF.

21. El programa para el país contribuirá a robustecer los programas y políticas emblemáticos del Gobierno brasileño y las inversiones centradas en la equidad que beneficien a la infancia. La promoción de políticas, el refuerzo de los sistemas, la reducción del riesgo de desastres y la preparación para emergencias, la generación de pruebas y las opciones de financiación se combinarán con estrategias operacionales con miras a atender a los niños y niñas más vulnerables y mitigar las desigualdades por razón de género, raza y etnia y las disparidades entre zonas geográficas⁴³. Se fomentará la igualdad de género con enfoques transformadores que prioricen la salud

⁴⁰ Ministerio de Desarrollo Social, 2021. Véase <https://aplicacoes.mds.gov.br/snas>.

⁴¹ UNICEF, evaluación del programa para el país, 2022.

⁴² Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, Declaración de Belem, 2023. Véase <http://otca.org/>.

⁴³ Entre los niños y niñas más vulnerables cabe destacar a los afrodescendientes, los indígenas, *ribeirinhos* y quilombolas, aquellos con discapacidad o en tránsito y los que se han visto afectados por crisis humanitarias y catástrofes ambientales.

adolescente, el desarrollo de capacidades y la prevención y respuesta a la violencia sexual.

22. El UNICEF aprovechará su presencia sobre el terreno con un enfoque triple. En primer lugar, la organización dará prioridad a la Amazonía y la región nordeste a través de la iniciativa Selo UNICEF, en la que participan 1.800 municipios de 18 estados. En segundo lugar, se centrará en las zonas urbanas afectadas por la violencia armada. En tercer lugar, se primarán las necesidades e identidades particulares de los pueblos indígenas, las comunidades tradicionales y los niños y niñas en tránsito.

23. Junto con los agentes gubernamentales federales y subnacionales, el programa continuará fomentando la cooperación trilateral Sur-Sur y propiciará la difusión de información, los intercambios horizontales y la colaboración entre el Brasil y otros países a partir de buenas prácticas sistemáticas. Según las prioridades mundiales del UNICEF y el Gobierno brasileño, dichas medidas entrarán en vigor con la idea de impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en este y otros países, de modo que promueva la adquisición de más conocimientos técnicos sobre los derechos de la infancia y la adolescencia y la mejora de las políticas, programas y estructuras jurídicas públicas por el bien de estos colectivos.

Supervivencia y prosperidad

24. Este componente facilita la mejora del acceso a buenos servicios y comportamientos orientados a la prevención en el ámbito de la salud y la nutrición durante la primera infancia y la adolescencia. Contribuye a los pilares 2 y 5 del MCNUDS.

25. En el campo de la salud materna, neonatal e infantil, se ha dado prioridad a la inmunización como punto de partida para fortalecer el sistema de atención primaria de la salud. El UNICEF colaborará con el Ministerio de Salud a fin de recuperar la cobertura vacunal anterior y encontrar a los niños y niñas sin vacunar para inmunizarlos. Se recurrirá a estrategias transformadoras en materia de género, cambios de comportamiento, comunicaciones y soluciones digitales para incrementar la demanda y atajar la desinformación y la desconfianza.

26. El UNICEF propiciará el acceso universal a alimentos saludables y una buena nutrición como método para abordar los factores impulsores de la malnutrición (desnutrición y obesidad) y las enfermedades no transmisibles. Las actividades de promoción orientadas a la implementación de políticas y la comunicación orientada al cambio de comportamiento incentivarán la adopción de hábitos saludables y una nutrición de calidad, que tenga en cuenta los aspectos culturales y regionales y que se corresponda con sistemas alimentarios sostenibles, de manera que se garantice la participación de grupos concretos y niños, niñas, adolescentes y familias. Se dará prioridad a la prevención, la detección temprana y el tratamiento oportuno de la desnutrición y las enfermedades no transmisibles en determinadas poblaciones, a las que se atenderá, por ejemplo, con servicios de salud indígenas.

27. El UNICEF fomentará la instauración de servicios inclusivos, integrados y con perspectiva de género en los ámbitos de la salud mental, la salud sexual y reproductiva y la prevención, la atención y el tratamiento del VIH. Este componente ayudará al Ministerio de Salud a preparar y ejecutar un programa nacional integrado que vaya dirigido a la promoción y atención de la salud y la prevención de enfermedades entre la población adolescente y juvenil, lo cual abarca la concepción de enfoques adaptados a los jóvenes y las comunidades indígenas.

Aprendizaje y aptitudes

28. Este componente contribuye a garantizar que todos los niños y niñas estén matriculados en la escuela, logren resultados adecuados de aprendizaje, adquieran competencias básicas y tengan una buena transición del sistema educativo al mundo laboral. Además, se corresponde con los objetivos del Plan Nacional de Educación y facilita el logro de los pilares 1 y 2 del MCNUDES.

29. En lo que respecta a la matriculación, el UNICEF trabajará con las partes interesadas y las autoridades federales, estatales y municipales para ampliar y robustecer las iniciativas de localización, matriculación y retención de los niños, niñas y adolescentes sin escolarizar a través de la metodología de búsqueda activa escolar (“Busca Ativa Escolar”). Asimismo, la organización impulsará las normas y prácticas relacionadas con la protección de la infancia en el nivel de los centros de enseñanza, enriqueciendo así los entornos escolares seguros e inclusivos. Prestará más apoyo a las redes educativas a la hora de acceder y gestionar los fondos y recursos disponibles para la conectividad de las escuelas.

30. En aras de la recuperación del aprendizaje, el UNICEF cooperará con los agentes municipales, estatales y federales para dar mayor solidez a las propuestas de planes de estudios –que se contextualizarán y se sustentarán en metodologías innovadoras y tecnologías digitales–, una labor en la que participarán y se implicarán de forma activa los niños, niñas y adolescentes. Se harán progresos en materia de competencias y aprendizaje digitales gracias a una variedad de prácticas pedagógicas y recursos virtuales que se centran en el concepto de la educación integral. Los niños y niñas recibirán educación ambiental con el propósito de que dispongan de los conocimientos y competencias necesarios para el avance de la transición ecológica. Se apoyará la educación preescolar de calidad mediante el desarrollo de las capacidades del personal docente y los directivos de los centros educativos a nivel municipal, así como con la distribución de materiales pensados para los cuidadores.

31. El UNICEF promoverá las alianzas, los enfoques normativos y las soluciones en los que intervienen el Gobierno, la sociedad civil, las empresas asociadas y las organizaciones juveniles a fin de proporcionar a los jóvenes vulnerables formación profesional, oportunidades de empleo, iniciativas empresariales y ocasiones para introducir cambios sociales por medio de iniciativas como One Million Opportunities.

Protección contra la violencia

32. Este componente hace lo posible por que todos los niños, niñas y adolescentes estén protegidos contra la violencia, la explotación, la discriminación, el maltrato y el abandono. Además, contribuye a los pilares 2, 4 y 5 del MCNUDES y a que se cumplan los artículos 5, 18 y 70-A del Estatuto del Niño y del Adolescente del Brasil y las leyes nacionales conexas.

33. El UNICEF promoverá las prácticas positivas de crianza con ánimo de estimular los cuidados integrales, cariñosos y sensibles y los entornos familiares de protección, lo cual servirá para responder a la violencia física y doméstica en la primera infancia y a la que sufren los niños y niñas con discapacidad, gracias a enfoques transformadores en materia de género y no discriminatorios.

34. La organización fortalecerá el sistema de protección integral de la infancia centrado en los niños y niñas para el cual colaborarán diversos sectores. Se introducirán mejoras en los sistemas de información a escala nacional y subnacional de manera que procedan correctamente al dejar constancia de los casos de violencia sexual y armada, remitirlos y hacer un seguimiento de ellos al mismo tiempo que se obtienen datos de calidad útiles para la prevención y la respuesta. Las intervenciones

de servicios potenciarán los mecanismos de detección temprana, la coordinación asistencial de calidad y la prestación de servicios con perspectiva de género y centrados en los sobrevivientes de los que se beneficiarán niños, niñas y adolescentes que han sufrido o presenciado actos violentos.

35. Los sistemas de justicia y seguridad pública tendrán el respaldo necesario para ofrecer mecanismos accesibles, equitativos y adaptados a la infancia a aquellos niños, niñas y adolescentes en contacto con la ley. En las zonas urbanas, la organización forjará alianzas amplias con los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades a fin de abrir oportunidades a la población adolescente y brindar servicios integrados de calidad que afronten las repercusiones que la violencia armada acarrea para la infancia y la adolescencia. En los contextos humanitarios, el UNICEF ayudará a los agentes del sector de la justicia y las fuerzas del orden a facilitar asistencia jurídica y a garantizar modalidades alternativas de cuidado, sobre todo para los niños y niñas en tránsito, no acompañados y separados de sus familias.

Agua, saneamiento e higiene, clima y medio ambiente

36. Este componente impulsará los derechos de los niños, niñas y adolescentes a disfrutar de servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) seguros, asequibles, con perspectiva de género y resilientes al clima tanto en casa como en las instituciones, así como su derecho a vivir en un clima y entorno seguros y sostenibles. Asimismo, el componente contribuye a los pilares 3 y 5 del MCNUDS y a la consecución del Plan Nacional de Saneamiento Básico.

37. El UNICEF abogará por los servicios de WASH de calidad y resilientes al clima, apoyará su prestación y desarrollará las capacidades necesarias para lograrlo. Los municipios recibirán ayuda de cara a formular planes de saneamiento y darles seguimiento, además de para ampliar el acceso a los servicios de WASH en las escuelas concediendo prioridad a los municipios vulnerables de la Amazonía y la región semiárida y a las poblaciones indígenas, tradicionales, migrantes y refugiadas. Se movilizará a la dirección de los centros de enseñanza y al alumnado para que encabezen las actividades de fomento de la higiene y la salud, las cuales se complementarán con labores de promoción a nivel federal, estatal y municipal con la intención de idear e implementar normas que rijan las prácticas aceptables en materia de higiene y salud menstrual en las escuelas.

38. Los planes de respuesta, las actividades de preparación para casos de desastre y las medidas adaptativas centradas en la infancia recibirán apoyo en el plano estatal y municipal a través de, entre otros recursos, el refuerzo de la aplicación del Protocolo Nacional para la Protección Integral de Niños y Adolescentes en Situaciones de Desastre. También se complementarán con inversiones dedicadas al papel de la infancia y la adolescencia como agentes que propician la reducción del riesgo de desastres.

39. El componente impulsará las políticas climáticas que tienen en cuenta a la infancia y las acciones por el clima que se centran en la juventud –entre ellas, prácticas originarias de las comunidades indígenas y tradicionales– con la intención de aumentar la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático. La organización generará pruebas sobre la exposición de la infancia a los riesgos relacionados con el clima y los desastres, y al efecto que estos tienen en sus derechos. La movilización de los adolescentes con organizaciones de la sociedad civil a nivel local y nacional sentará las bases de las políticas climáticas y ambientales; parte de ello implicará adoptar las prioridades que la juventud abandere, otorgar valor a la sociobiodiversidad y establecer una economía basada en la solidaridad, que incorporará las aptitudes sostenibles (ecológicas e interpersonales) en el trabajo.

Protección social y pobreza infantil

40. Este componente contribuye a la erradicación de la pobreza infantil como objetivo general y a los pilares 2 y 4 del MCNUDS. En los planos nacional y subnacional, el UNICEF apoyará la ampliación de un sistema de protección social inclusivo, capaz de responder a las perturbaciones y con la financiación suficiente.

41. Este componente hará lo posible por aumentar la cobertura de los servicios integrados y de calidad que reciben los niños, niñas y familias más vulnerables, también en respuesta a las perturbaciones y emergencias. Los municipios más vulnerables recibirán asistencia técnica, oportunidades de desarrollo de capacidades y ayuda para la elaboración de modelos y la ampliación.

42. El UNICEF generará pruebas sobre la pobreza infantil multidimensional con objeto de fundamentar la planificación y la presupuestación de las políticas centradas en la infancia a nivel nacional y subnacional.

43. En el ámbito de las finanzas públicas en favor de la infancia, la organización proporcionará pruebas de calidad sobre los presupuestos públicos relacionados con la niñez de manera que se potencie la rendición de cuentas, la transparencia y las inversiones que benefician a este grupo etario. El UNICEF defenderá y apoyará que los gobiernos nacionales y subnacionales, el poder legislativo y los órganos de supervisión adopten herramientas para vigilar los presupuestos públicos que tengan que ver con la infancia.

44. Las políticas centradas en la infancia se respaldarán a nivel subnacional al proporcionar asistencia técnica a los municipios y desarrollar sus capacidades en materia de planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación participativos por medio de la iniciativa municipal Selo.

Eficacia del programa

45. Este componente facilitará que se ejecuten programas eficaces y de calidad con los garantes y los titulares de derechos. Para ello se recurrirá a actuaciones como:

(a) La obtención de datos probatorios y la planificación, el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje en relación con los resultados programáticos y los enfoques normativos en el plano nacional.

(b) Estrategias de promoción pública, comunicación y cambio social y de comportamiento dirigidas a movilizar a la población en aras de la adopción de medidas, la rendición de cuentas y la asistencia.

(c) La formulación de programas multisectoriales convergentes en ámbitos como el desarrollo en la primera infancia, el empoderamiento y la participación de la juventud, las estrategias transformadoras en materia de género, la prevención de la explotación y los abusos sexuales y la preparación y respuesta frente a emergencias.

(d) La implicación de empresas para lograr resultados en favor de la infancia y la adolescencia, y el aprovechamiento de los recursos, las alianzas y la influencia de los asociados del sector de los negocios, incluida la responsabilidad social y ambiental de estas entidades.

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares de los EE.UU.)

<i>Componente del programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y prosperidad	1 000	19 640	20 640
Educación y aptitudes	1 000	28 233	29 233
Protección contra la violencia	900	18 413	19 313
Agua, saneamiento e higiene (WASH), clima y medio ambiente	1 000	18 413	19 413
Protección social y pobreza infantil	1 095	19 640	20 735
Eficacia del programa	0	18 413	18 413
Total	4 995	122 752	127 747

Gestión del programa y de los riesgos

46. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal mecanismo de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva. Las responsabilidades y la rendición de cuentas del personal directivo en los planos nacional, regional y de la sede se describen en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

47. La Agencia Brasileña de Cooperación, que depende del Ministerio de Asuntos Exteriores, se encarga de la coordinación general del programa para el país –que deriva del MCNUDES–, mientras que el UNICEF dirigirá el pilar sobre inclusión social junto con la UNESCO y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). La gestión de los componentes del programa del UNICEF entrará dentro de la gobernanza general del MCNUDES junto con los ministerios competentes, las autoridades estatales y municipales, las instituciones públicas pertinentes, las organizaciones de la sociedad civil y las empresas asociadas.

48. Se utilizarán herramientas de gestión de los riesgos y seguimiento de la situación y planes de preparación para emergencias a fin de detectar los riesgos y mitigarlos. El riesgo de que la financiación del programa decaiga se mitigará con la priorización de intervenciones eficaces en función del costo y de gran repercusión, la promoción del aumento de las inversiones públicas destinadas a la infancia y el estudio de otras opciones de recaudación de fondos, como la movilización de recursos del sector privado.

49. La tendencia de la movilización de recursos por parte del UNICEF dibuja un panorama positivo motivado por el incremento de la recaudación de fondos a nivel local (donaciones de particulares y empresas) que inciden en la financiación de los programas en el Brasil y por el alza de los recursos ordinarios mundiales y los fondos temáticos regionales.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

50. En colaboración con los ministerios competentes, los organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, el UNICEF reforzará las capacidades nacionales con vistas a recopilar, analizar y utilizar datos desglosados para supervisar y

fundamentar las decisiones políticas, informar sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes y supervisar los avances para garantizar el ejercicio de los derechos de la infancia. Esto comprenderá:

(a) El seguimiento del programa y del trabajo sobre el terreno con los resultados y el marco de recursos que se corresponden con el MCNUDES. Se fomentarán los enfoques de gestión basados en los derechos y en los resultados y se emplearán paneles de datos y mecanismos para recabar las observaciones de las comunidades con ánimo de fundamentar las estrategias programáticas. Todos los años se llevarán a cabo exámenes de la eficacia del programa junto con los asociados y los titulares de derechos donde se evaluarán los progresos y se incorporarán a los informes anuales del MCNUDES.

(b) El seguimiento de la situación con especial atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que giran en torno a la infancia. Con esta finalidad en mente, se utilizará el plan integrado de investigación, seguimiento y evaluación; se afianzarán las gestiones encaminadas a recopilar datos; y se triangularán los sistemas de información nacionales, estatales y de otra índole.

(c) La evaluación a partir de su plan con indicación de costos y de manera que se desarrollen los sistemas de evaluación y las capacidades a escala nacional con vistas a propiciar las evaluaciones centradas en la infancia.

51. Se dará seguimiento a los avances derivados de la colaboración trilateral conjuntamente con la Agencia Brasileña de Cooperación mediante los datos recogidos a lo largo de la implementación, el seguimiento y la evaluación de las iniciativas que se hayan llevado a la práctica en el marco del programa para el país.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre el Brasil y el UNICEF, 2024-2028

<p>Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2.2, 3.2, 3.3, 6, 19, 23 a 31 y 34.</p> <p>Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.2, 3 a 6, 8, 13, 16 y 17. Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Salud, Política Nacional de Atención Integral a la Salud Infantil, Plan Nacional de Educación, y Estatuto del Niño y del Adolescente.</p>
<p>Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) Pilar 1: Transformación económica y desarrollo sostenible Pilar 2: Inclusión social y desarrollo sostenible Pilar 3: Medio ambiente y cambio climático en favor del desarrollo sostenible Pilar 4: Gobernanza y capacidades institucionales Pilar 5: Nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo sostenible</p>
<p>Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5</p>

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)		
						RO	OR	Total
<p>Pilar 2, resultado 1: Para 2027, el Brasil habrá ampliado y reforzado las políticas de protección social y otras políticas públicas para que tengan un carácter más intersectorial; resulten más inclusivas, participativas y eficaces; tengan</p>	<p>1. Para 2028, todos los niños, niñas, adolescentes y embarazadas sobreviven, prosperan y tienen acceso a atención primaria de la salud de calidad, regímenes alimentarios nutritivos, servicios de salud mentales y prácticas de</p>	<p>Porcentaje de lactantes supervivientes que recibieron a) la primera dosis y b) las tres dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina</p> <p>B: a): 79% b): 70% (2021)</p> <p>M: a): 95% b): 95%</p>	<p>Estimaciones de la OMS y el UNICEF</p>	<p>1.1. Para 2028, los niños, niñas y familias vulnerables –sobre todo los que nunca se han vacunado– tienen acceso a servicios integrados y de calidad en el ámbito de la atención primaria de la salud, que engloban la inmunización, la promoción de la salud y medidas de prevención.</p>	<p>Ministerios de Salud, Educación, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Cambio Climático; gobiernos estatales y municipales; Sociedad Brasileña de Inmunización; Sociedad Brasileña de Pediatría; organizaciones de la sociedad civil;</p>	1 000	19 640	20 640

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
una base empírica más firme; y se orienten más hacia el respeto a los derechos humanos. El objetivo es, desde todos los niveles gubernamentales, reducir la pobreza, el hambre y las desigualdades que sufren los grupos vulnerables y fomentar la igualdad en lo concerniente al género, la raza y la etnia, así como el desarrollo sostenible en sus vertientes social y ambiental.	crianza adecuadas.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que padecen retraso del crecimiento <i>B:</i> (2021) Brasil: 11,6% Región norte: 15,7% <i>M:</i> Brasil: 9,2% Región norte: 12,5%	Registros del Sistema Nacional de Salud (SNS)	1.2. Para 2028, se han introducido políticas y servicios integrados y de calidad en el ámbito de la alimentación y la nutrición (educación, salud y asistencia social) que facilitan que los niños, niñas y adolescentes vulnerables tengan acceso a regímenes alimentarios saludables y alimentos sostenibles. 1.3. Para 2028, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerables tienen acceso a servicios, programas e iniciativas (en materia de salud mental y apoyo psicosocial, salud sexual y reproductiva y atención al VIH) integrados, inclusivos, participativos, de calidad y con perspectiva de género.	Consejo Nacional de Secretarías Municipales de Salud; Consejo de Secretarías Estatales de Salud; Pacto Nacional por la Primera Infancia; instituciones de investigación; y empresas asociadas			
		Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con sobrepeso <i>B:</i> Brasil: 15,7% <i>M:</i> Brasil: 12,45%	Registros del SNS					
		Tasa de natalidad en adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres <i>B:</i> Brasil: 50,4 <i>M:</i> Brasil: 44	IBGE y SNS					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)		
						RO	OR	Total
<p>Pilar 2, resultado 1 (véase más arriba)</p> <p>Pilar 1, resultado 2: Para 2027, el Brasil habrá conseguido avances en lo relativo a la inclusión económica, lo que contribuye a la reducción de la pobreza, el hambre, las vulnerabilidades, las desigualdades y la discriminación por razón de edad, género, raza y etnia; y que garantiza el derecho a una educación transformadora que posibilite el pleno desarrollo de las personas y el acceso a un empleo decente, oportunidades para generar ingresos, protección social y económica, políticas de atención e infraestructura</p>	2. Para 2028, todos los niños, niñas y adolescentes brasileños tienen acceso a la educación y a oportunidades de aprendizaje de calidad que les permiten adquirir competencias básicas, digitales y transferibles.	<p>Tasa de escolarización de los niños y niñas de 4 y 5 años</p> <p><i>B: 94,1% (2019)</i> Región norte: 88,2% Blancos: 95,2% Afrodescendientes: 93,4% Zonas urbanas: 94,7% Zonas rurales: 91,5% 20% más pobre: 92,1% 20% más rico: 98,4%</p> <p><i>M:</i> 100% (Constitución Federal de 1988, artículo 208)</p>	INEP PNAD Continua (Encuesta nacional continua por muestreo de hogares)	2.1. Para 2028, el 30% de los niños, niñas y adolescentes sin escolarizar que se localizaron gracias a las iniciativas del UNICEF han recibido apoyo para matricularse en un centro de enseñanza, utilizar Internet en clase y acceder a diversas vías de aprendizaje.	Ministerio de Educación, gobiernos estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, empresas asociadas e instituciones de investigación	1 000	28 233	29 233
		<p>Tasa de escolarización de los niños y niñas de 6 a 14 años</p> <p><i>B: 98% (2019)</i></p> <p><i>M: 100% (Constitución Federal, artículo 208)</i></p>	PNAD Continua	2.2. Para 2028, los niños, niñas y adolescentes vulnerables de al menos 10 estados tienen acceso a oportunidades de aprendizaje que favorecen la adquisición de competencias básicas, digitales y transferibles según corresponda a su edad.				
		<p>Tasa de escolarización de los niños y niñas de 15 a 17 años</p> <p><i>B:</i> 92,6% (2019) Blancos: 95,1% Afrodescendientes: 91,1% Zonas urbanas: 93,4% Zonas rurales: 88,8% 20% más pobre: 89,6% 20% más rico: 98,6%</p> <p><i>M:</i></p>	INEP PNAD Continua	2.3. Para 2028, se han catalizado las alianzas de múltiples interesados a fin de elaborar políticas nacionales y subnacionales –que se aplican en como mínimo 15 estados				

<i>Resultados del MCNU DS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
resiliente, lo que asegura la igualdad de oportunidades y su sostenibilidad.		100% (Constitución Federal, artículo 208)		y 2.000 municipios– con la intención de propiciar que los jóvenes vulnerables tengan una buena transición del sistema educativo al mundo laboral, lo que se consigue al acercarlos a empleos decentes e ingresos equitativos y transformadores en materia de género, al dar lugar al desarrollo de capacidades en aras de satisfacer las aspiraciones, al ofrecerles oportunidades con repercusiones económicas y sociales, y al empoderarlos para que lideren los cambios en su comunidad.				
		<p>Índice de finalización</p> <p><i>B (2019):</i> Primer ciclo de educación secundaria: 87% Región norte: 80,6% Región nordeste: 80,4%</p> <p>Segundo ciclo de educación secundaria: 69% Región norte: 60,6% Región nordeste: 61%</p> <p><i>M:</i> Primer ciclo de educación secundaria: 93% Segundo ciclo de educación secundaria: 84% (Plan Nacional de Educación)</p>	Base de datos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible PNAD Continua					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>Porcentaje de jóvenes que no trabajan, estudian ni reciben capacitación</p> <p>B: 21,3% (2019)</p> <p>M: 11,6% (descenso del 50%)</p>	<p>Base de datos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>PNAD Continua</p>					
<p>Pilar 2, resultado 2: Para 2027, el Brasil habrá ampliado y reforzado los sistemas de garantía de derechos para que aumente su eficacia de cara a la integración transversal del respeto a los derechos humanos y la igualdad en lo concerniente a la edad, el género, la raza y la etnia; la oposición a las vulneraciones y las muchas formas de discriminación y violencia, como la violencia de género; y la promoción de medidas</p>	<p>3. Para 2028, los niños, niñas y adolescentes brasileños –sobre todo las niñas, las personas LGBTQIA+ (personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales y asexuales), afrodescendientes, indígenas, migrantes y refugiados– están protegidos contra la violencia, la explotación, el maltrato y el abandono.</p>	<p>Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes y por edad, sexo y raza o etnia</p> <p>B: De 0 a 19 años: 12,07 (2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 15 a 19 años: 40,26 • Hombres: 21,66 • Mujeres: 2,04 • Afrodescendientes : 17,69 • Blancos: 4,07 • Indígenas: 12,69 <p>M: De 0 a 19 años: 7,65</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 15 a 19 años: 25,52 • Hombres: 13,73 • Afrodescendientes: 11,22 	<p>Datos nacionales de salud</p> <p>Datos censales</p>	<p>3.1. Para 2028, los niños, niñas, adolescentes, familias, comunidades (incluidas las escolares) y demás grupos han adoptado comportamientos de rechazo a la violencia contra la infancia, y los responsables de la toma de decisiones dan prioridad en las leyes y los marcos políticos a la protección de la infancia frente a la violencia física, sexual y letal.</p> <p>3.2. Para 2028, los sistemas intersectoriales de protección de la infancia trabajan de forma coordinada, están dotados de</p>	<p>Ministerios de Justicia y de Derechos Humanos y Ciudadanía; gobiernos estatales y municipales; Congreso; sistemas de justicia; fuerzas del orden; organizaciones de la sociedad civil; movimientos sociales; líderes religiosos y comunitarios; empresas asociadas; e instituciones de investigación</p>	900	18 413	19 313
		<p>Porcentaje de la población que ha sufrido violencia</p>	<p>Datos nacionales de salud</p>					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)		
						RO	OR	Total
<p>coordinadas en todos los niveles gubernamentales y la participación de la sociedad civil.</p> <p>Pilar 4, resultado 1: Para 2027, y en el marco de la democracia y el Estado de derecho, el Brasil habrá reforzado la gobernanza, la legislación, las capacidades y la coordinación institucional con miras a formular y aplicar políticas públicas con base empírica en materia de derechos humanos y la igualdad en lo concerniente a la edad, el género, la raza y la etnia; prevenir y combatir la corrupción, la delincuencia y las muchas formas de violencia; y guiarse por las particularidades territoriales y avanzar hacia la transparencia</p>		<p>física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores, por edad, sexo y raza o etnia</p> <p><i>B:</i> De 0 a 19 años: 0,15% (2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> De 15 a 19 años: 0,23% Mujeres: 0,22% Afrodescendientes : 0 <p><i>M:</i> De 0 a 19 años: 0,098%</p> <ul style="list-style-type: none"> De 15 a 19 años: 0,15% Mujeres: 0,14% 	Datos censales	<p>recursos suficientes y han potenciado su capacidad de prevenir la violencia contra la infancia y responder ante ella, así como de brindar servicios accesibles y de calidad con carácter universal (refuerzo de los sistemas de protección de la infancia).</p> <p>3.3. Para 2028, ocho núcleos urbanos han consolidado una gobernanza integrada, intersectorial y con base territorial en lo que respecta a la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de cara a prevenir la violencia contra la infancia y responder ante ella.</p>				

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)		
						RO	OR	Total
apoyándose en la innovación, la cooperación nacional e internacional y la participación generalizada de la sociedad.								
Pilar 3, resultado 1: Para 2027, el Brasil habrá llegado aún más lejos en lo relativo a la conservación y la restauración del medio ambiente, la reducción de la contaminación y la producción, el consumo y la eliminación de residuos de manera sostenible basándose en las pruebas, la tecnología, la capacitación, las inversiones y la financiación; en lo que respecta a valorar los conocimientos y las competencias teóricas y prácticas locales y regionales; y en cuanto al fomento de la alimentación, la	4. Para 2028, cada niño, incluidos los adolescentes, tienen acceso a servicios y suministros de WASH seguros y equitativos, y viven en un clima y en un entorno seguros y sostenibles.	Porcentaje de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de manera segura <i>B (2021):</i> Nacional: 84,2% Norte: 60% Nordeste: 74,7% <i>M:</i> Nacional (2033): 99% Norte (2028): 80% Nordeste (2028): 90%	Sistema Nacional de Información sobre Saneamiento	4.1. Para 2028, las comunidades indígenas, tradicionales y rurales más vulnerables de las regiones norte y nordeste del país tendrán acceso a servicios de agua potable resilientes al clima, gestionados de manera segura y disponibles cuando se necesitan, lo que incluye a los establecimientos de atención primaria de la salud. 4.2. Para 2028, las escuelas habrán mejorado los servicios de WASH de modo que las niñas no tengan que faltar a actividades académicas durante la menstruación. 4.3. Para 2028, los marcos estatales y	Ministerios de Salud, Pueblos Indígenas, Ciudades, Integración y Desarrollo Regional, Derechos Humanos y Ciudadanía, y Medio Ambiente y Cambio Climático; gobiernos estatales y municipales; organizaciones de la sociedad civil; empresas asociadas; e instituciones de investigación	1 000	18 413	19 413
		Porcentaje de escuelas con acceso a agua potable, instalaciones de saneamiento separadas por género e instalaciones básicas para el lavado de manos <i>B:</i> Agua potable: 76% Instalaciones de saneamiento separadas por género: N. D. Instalaciones para el lavado de manos: 61% (2020)	Censo escolar					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)		
						RO	OR	Total
<p>nutrición, el agua, el saneamiento básico, la energía, la seguridad y la soberanía en el contexto del desarrollo sostenible desde el prisma de la edad, el género, la raza y la etnia.</p> <p>Pilar 3, resultado 2: Para 2027, el Brasil habrá progresado en la aplicación de medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos con objeto de reducir la deforestación y el riesgo de desastres teniendo en cuenta a las personas y grupos vulnerables – como los que se han visto obligados a desplazarse– desde el prisma de la edad, el género y la etnia, de manera que se protejan los territorios, los</p>		<p><i>M:</i> Agua potable: 90% Instalaciones de saneamiento separadas por género: 80% Instalaciones para el lavado de manos: 90%</p>	<p>Base de datos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>municipales de preparación para casos de desastre y acción temprana se han adaptado a las necesidades de la infancia y dan respuesta a los efectos del cambio climático sobre los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>4.4. Para 2028, los niños, niñas y adolescentes participan en diálogos y foros sobre políticas relacionadas con el cambio climático con la intención de que sus necesidades se plasmen en los planes nacionales y subnacionales de mitigación del cambio climático y adaptación a él.</p>				
		<p>Porcentaje de gobiernos locales que han adoptado y aplicado estrategias locales de reducción del riesgo de desastres, de conformidad con las estrategias nacionales en la materia</p> <p><i>B:</i> Nacional: 33,8% Norte/Nordeste: 25,9%</p> <p><i>M:</i> Nacional: 50% Norte/Nordeste: 40%</p>						
		<p>Medida en que el país formula, financia e implementa políticas y programas climáticos que tienen en cuenta las necesidades de la infancia</p> <p><i>B:</i> 0</p> <p><i>M:</i> 4</p>	<p>Las contribuciones determinadas a nivel nacional se evaluarán de acuerdo con cuatro criterios: alusión a la infancia, fundamentación en los derechos humanos, carácter integral y multisectorial, e inclusividad.</p>					

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
<p>pueblos indígenas, los grupos y comunidades tradicionales y a quienes viven en zonas rurales, forestales y ribereñas en general. El objetivo consiste en fomentar la resiliencia y la descarbonización de la economía a tenor de los marcos regulatorios y jurídicos del país y de conformidad con los compromisos internacionales suscritos.</p> <p>Pilar 5, resultado 1: Para 2027, el Brasil habrá ampliado y reforzado sus estrategias, políticas públicas y capacidades institucionales en todos los niveles gubernamentales y en coordinación con el sector privado y la sociedad civil a fin de prevenir,</p>								

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
mitigar y responder a las crisis humanitarias y los desastres desde una base empírica y con especial atención a las poblaciones afectadas, refugiadas, migrantes y apátridas, así como a otros grupos que atraviesan situaciones de vulnerabilidad, teniendo presente su diversidad y, por consiguiente, desde la lucha contra la xenofobia y la intolerancia y fomentando el respeto por los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la igualdad en lo tocante a la edad, el género, la raza y la etnia.								

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)		
						RO	OR	Total
<p>Pilar 2, resultado 1 (véase más arriba)</p> <p>Pilar 4, resultado 1 (véase más arriba)</p>	5. Para 2028, todos los niños, niñas y adolescentes viven sin sufrir pobreza en todas sus dimensiones y gozan de un sistema de protección social inclusivo, capaz de responder a las perturbaciones y con la financiación suficiente que garantiza sus derechos mediante un enfoque integral y equitativo.	<p>Porcentaje de niños y niñas por debajo del umbral internacional de la pobreza (5,5 dólares, paridad del poder adquisitivo de 2017)</p> <p>B: 42,3% (2021)</p> <p>M: 34,4%</p> <p>Porcentaje del gasto público destinado a la infancia con respecto al gasto efectivo público total</p> <p>B: 3,92% (2021)</p> <p>M: 5%</p>	<p>PNAD Continua</p> <p>Instituto Nacional de Investigación (IPEA)/Plataforma Siga Brasil del UNICEF</p>	<p>5.1. Para 2028, las instituciones públicas y la sociedad civil del Brasil cuentan con datos probatorios e instrumentos de mejor calidad para hacer un seguimiento de los derechos y la pobreza multidimensional en la infancia y fundamentar las políticas públicas desde una perspectiva intersectorial.</p> <p>5.2. Para 2028, las autoridades nacionales y subnacionales de los territorios prioritarios tienen mayor capacidad para aplicar políticas de protección social más inclusivas que benefician a las personas en condiciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.</p> <p>5.3. Para 2028, las instituciones públicas nacionales y subnacionales y la sociedad civil</p>	Ministerios de Desarrollo Social, Hacienda, y Planificación y Presupuesto; municipios de la Amazonía y la región semiárida del Brasil; parlamentos nacional y estatales; IBGE e Instituto Nacional de Investigación; organizaciones de la sociedad civil; instituciones de investigación; y empresas asociadas	1 095	19 640	20 735

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)		
						RO	OR	Total
				<p>han desarrollado sus capacidades para fomentar las inversiones del Estado en beneficio de la infancia.</p> <p>5.4. Para 2028, el UNICEF ayuda a municipios de 18 estados de la Amazonía legal y la región semiárida para que introduzcan y apliquen políticas en favor de la niñez.</p>				
Todos los resultados mencionados	6. Eficacia del programa			<p>6.1. Comunicación y promoción</p> <p>6.2. Investigación, planificación, seguimiento y evaluación</p> <p>6.3. Alianzas con el sector público</p> <p>6.4. Apoyo operacional</p>	Ministerio de Asuntos Exteriores y Agencia Brasileña de Cooperación	0	18 413	18 413
Recursos totales						4 995	122 752	127 747